



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 012 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 ENE 2019

VISTOS:

El Oficio N° 002-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 07 de enero de 2019, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la emisión del acto resolutorio que autorice el pago del personal docente, bajo la modalidad de subvención económica por haber prestado servicios en el Centro Preuniversitario de Filial Bagua y Sede Chachapoyas la UNTRM, y el proveído del Rector, de fecha 07 de enero del 2019, mediante el cual se dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional en su Quinta Disposición Complementaria, establece que: "La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene los siguientes Centros de Producción: Interfacultativos: Centro Preuniversitario";

Que, mediante Oficio N° 179-2018-UNTRM-VRAC/CEPRE, de fecha 02 de octubre de 2018, el Director del CEPRE, solicita el pago de docentes por subvención económica al docente, para Chachapoyas correspondientes al ciclo de preparación setiembre – diciembre 2018 (2019-IA), teniéndose en consideración el cuadro de distribución de horas en esta modalidad;

Que, mediante Oficio N° 579-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 02 de octubre de 2018, el Vicerrector Académico solicita el pago de docentes por subvención económica al docente para el Centro Pre Universitario (CEPRE) para la UNTRM de Chachapoyas correspondientes al ciclo de preparación setiembre – diciembre 2018 (2019-IA), teniéndose en consideración el cuadro de distribución de horas en esta modalidad;

Que, con Oficio N° 193-2018-UNTRM-VRAC/CEPRE, de fecha 26 de octubre de 2018, el Director del CEPRE, solicita el pago por subvención económica, para el ciclo de preparación setiembre – diciembre 2018 (2019-IA) Sección Bagua, teniendo en consideración el cuadro de distribución de horas que se adjunta;

Que, con Informe N° 01190-2018-UNTRM-R/DGPP, de fecha 20 de diciembre de 2018, la Directora General (e) de Planificación y Presupuesto, alcanza la Certificación Presupuestaria para atender con el pago del personal docente por subvención económica del Centro Pre Universitario de Bagua y Chachapoyas de la UNTRM, ciclo 2019-IA;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 012 -2019-UNTRM/R

Que, con Oficio de vistos, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Académico, solicita la emisión del acto resolutorio que autorice el pago del Mg. Juan Alberto Rojas Castillo, bajo la modalidad de subvención económica por haber prestado servicios en el Centro Preuniversitario de la UNTRM, considerando que cuenta con certificación presupuestaria;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, con Resolución Rectoral N° 010-2019-UNTRM/R, de fecha 08 de enero de 2019, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 09 de enero a partir del mediodía al 13 de enero del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago por subvención económica al personal docente que dicta en el Centro Preuniversitario – Filial Bagua – sede Chachapoyas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas –ciclo de preparación setiembre – diciembre 2018 (CEPRE 2019 IA), de acuerdo al siguiente detalle:

SEDE CHACHAPOYAS

ASIGNATURA	DOCENTE	horas por semana	total horas x 13 semanas	Total horas x ciclo S/	Total monto S/
BIOLOGÍA	JULIO MARIANO CHÁVEZ MILLA	16	208	20.00	4,160.00
TOTAL		16	208	20.00	4,160.00

FILIAL BAGUA

ASIGNATURA	DOCENTE	horas por semana	total horas x 13 semanas	Total horas x ciclo S/	Total monto S/
TRIGONOMETRÍA	JUAN ALBERTO CASTILLO ROJAS	2	26	20.00	520.00

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe





Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 012 -2019-UNTRM/R

ALGEBRA		3	39	20.00	780.00
TOTAL		5	65	20.00	1,300.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago por subvención económica al personal docente citado en el artículo primero de la presente resolución, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional : 0060
Programa : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultaran en productos.
Función : 22 Educación
División Funcional : 048 Educación Superior
Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
Proyecto : 5002149 Ofrecer preparación complementaria para el ingreso a la Universidad
Grupo Genérico de Gastos : **2.5. Otros Gastos**
2.5.31.1.99. A otras personas naturales S/ 5,460.00
Fuente de Financiamiento : **2 Recursos Directamente Recaudados**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Miguel Angel Barrera Gurbillon Dr.
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR
FIECSG
VPVIA602